



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1663-2018-R-UNE

Chosica, 02 de julio del 2018

VISTO el Oficio N° 1555-2018-VR-ACAD, del 25 de junio del 2018, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2545-2014-R-UNE, del 22 de diciembre del 2014, se aprobó el Plan Curricular de los Programas de Estudios para las secciones de Maestría y Doctorado de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a partir del semestre académico 2014-II, adecuados a la Ley Universitaria N° 30220; entre otros, de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en Educación Superior;

Que, a través de la Resolución N° 0008-2018-AU-UNE, se autoriza, en vía de regularización, la creación de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en Educación Superior de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación con la Ley Universitaria N° 30220, a partir de la promoción 2014-II;

Que mediante Resolución N° 1332-A-2018-EPG WPR-UNE, del 19 de marzo del 2018, se aprueba, en vía de regularización, el Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en Educación Superior, en adecuación con la Ley Universitaria N° 30220, a partir de la Promoción 2014-II;

Que, a través del Oficio N° 0932-2018-EPG WPR-UNE, del 11 de junio del 2018, la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite al Vicerrectorado Académico la documentación correspondiente y la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante Oficio N° 0272-2018-OCCAyA-UNE, del 25 de junio del 2018, el Director de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación emite opinión favorable al respecto, precisando que el respectivo plan de estudios cumple con los parámetros exigidos en el modelo de licenciamiento; ante lo cual recomienda se continúe con el trámite pertinente;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el referido expediente; y solicita su aprobación;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 1332-A-2018-EPG WPR-UNE, del 19 de marzo del 2018, mediante la cual la Escuela de Posgrado dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 2°.- APROBAR, en vía de regularización, el Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia en Educación Superior, en adecuación con la Ley Universitaria N° 30220, a partir de la Promoción 2014-II, que consta de siete (07) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución para que se efectúen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN



PLAN DE ESTUDIOS

**Maestría en Ciencias de la Educación con
mención en Docencia en Educación Superior**

**En adecuación con la Ley Universitaria Ley
N° 30220, a partir de la promoción 2014-II**





MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
A partir de la promoción 2014-II

Objetivos	Perfil del graduado	Competencia	Grado Académico
<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar investigadores en educación superior con capacidad para elaborar y ejecutar proyectos originales sobre la docencia en el nivel superior y con propuestas alternativas para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje. • Crear y diseñar técnicas y metodologías que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la enseñanza en el nivel superior. • Formular propuestas didácticas en educación superior de acuerdo con las características de nuestra realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña y aplica estrategias didácticas que contribuyan a mejorar la docencia y la investigación en educación superior en su área, considerando las tecnologías adecuadas para tal fin. • Diseña y aplica procedimientos e instrumentos de evaluación que sean adecuados para medir el logro de los objetivos de su asignatura y para el perfeccionamiento del proceso o de formación profesional. • Diseña y aplica procedimientos e instrumentos de evaluación de programas e instituciones universitarias, así como participa en calidad de evaluadores de estos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y domina los elementos de la didáctica para la docencia en el nivel superior, ejecuta propuestas metodológicas para la mejora de los procesos de pedagógicos, asume una actitud propositiva y proactiva. 	<p>MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN con MENCIÓN en DOCENCIA en EDUCACIÓN SUPERIOR</p>








ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

**MALLA CURRICULAR: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN
EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

I SEMESTRE	Cr.	II SEMESTRE	Cr.	III SEMESTRE	Cr.
Seminario -Taller de Tesis I	5	Seminario -Taller de Tesis II	7	Seminario -Taller de Tesis III	9
Teoría de la Educación Contemporánea	3	Currículo y didáctica de la Educación Superior	3	Gerencia y Gestión Universitaria	4
Didáctica de la Educación Superior	4	Estadística aplicada a la Investigación Científica	3	Proyección Social y Extensión de Instituciones Universitarias	3
Planificación y diseño curricular	4	Evaluación de la Educación Superior	3		
		Epistemología (*)	2	Seminario de las TICs y su aplicación en la educación superior (*)	2
	16		18		18
Electivos			AREA CURRICULAR		
1. Epistemología (*) 02 créditos 2. Seminario de las TICs y su aplicación en la educación superior (*) 02 créditos TOTAL: 04 créditos			Investigación 21 créditos Especialidad: 16 créditos Formación Gerencial: 11 créditos TOTAL: 48 créditos		













ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

I CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Cr.	HT	HP	TH	PR
MIG-0101	Seminario-taller de tesis I	5	3	4	7	
MIG-0102	Teoría de la educación contemporánea	3	2	2	4	
MDE-0103	Didáctica de la educación superior	4	2	4	6	
MDE-0104	Planificación y diseño curricular	4	2	4	6	
		16				

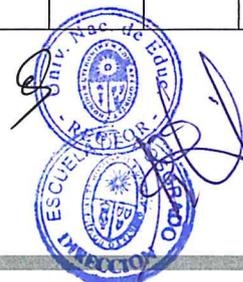
II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Cr.	HT	HP	CR.	PR
MIG-0201	Seminario-Taller de Tesis II	7	3	8	11	MIG-0101
MIG-0202	Currículo y didáctica de la educación superior	3	2	2	4	
MDE-0203	Evaluación de la educación superior	3	2	2	4	
MDE-0204	Estadística aplicada a la investigación científica	3	2	2	4	
MDE-0205	Epistemología (*)	2	1	2	3	
		18				

III CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Cr.	HT	HP	CR.	PR
MIG-0301	Seminario -Taller de Tesis III	9	4	10	14	MIG-0201
MDE-0302	Gerencia y gestión universitaria	4	2	4	6	
MDE-0303	Proyección Social y extensión de instituciones universitarias	3	2	2	4	
MDE-0304	Seminario de las TICs y su aplicación en la educación superior (*)	2	1	2	3	
		18				

(*) Electivos





SUMILLAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Seminario Taller de Tesis I

La asignatura fortalece las competencias en la metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa y orienta la búsqueda de información en el tema de investigación y la elaboración de proyectos de tesis, que además de ser riguroso debe ser factible de realizarse. El producto final de la asignatura es el proyecto de tesis y su inscripción.

Seminario Taller de Tesis II

La asignatura busca desarrollar las competencias metodológicas-científicas, asesorando al estudiante en las tareas de desarrollar la construcción o adaptación y administración de los instrumentos de investigación, con criterio de validez y confiabilidad. El producto final de la asignatura es la ejecución del proyecto de tesis: recolección de datos.

Seminario Taller de Tesis III

La asignatura orienta el ordenamiento elaboración y depuración de la base de datos, a partir de la recolección de datos y confección del informe de investigación de acuerdo a los estándares internacionales. El producto final es el informe final de investigación.

SUMILLAS DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA

Teoría de la educación contemporánea:

Curso teórico practico que proporciona una visión panorámica acerca del hecho o fenómeno de la educación, su concepción, características, principales campos, procesos, elementos y actores. Se expone, analiza y valora los principales teorías, propuestas educativas y paradigmas contemporáneos y actuales, sus propósitos, caracteres relevantes, estrategias y contexto; así como los aportes educativos en el mundo, en América Latina y en el Perú.

Currículo y didáctica de la educación superior:

Curso teórico practico que brinda información sobre las características más importantes de las distintas concepciones curriculares con el fin de conocer la diversidad de significados que ha asumido a lo largo del tiempo; así mismo brinda las pautas para realizar una propuesta de innovación curricular. Aborda el diseño y evaluación curricular, así como las teorías y metodologías de la didáctica de la educación superior.





SUMILLAS DEL ÁREA ESPECIALIDAD

Didáctica de la educación superior:

La asignatura desarrolla los elementos de la didáctica y metodología de la enseñanza a nivel superior. Abarca el estudio de las técnicas y procedimientos pertinentes para el nivel educativo superior.

Evaluación de la educación superior:

Desarrolla los elementos teórico prácticos del proceso de evaluación en el nivel universitario, metodologías y técnicas, así como la construcción de instrumentos pertinentes.

Estadística aplicada a la investigación científica:

Es la naturaleza teórica y práctica, desarrolla el uso y aplicación de los métodos y contenidos estadísticos a la solución de problemas inherentes al campo educativo. Se desarrollan los procedimientos de la estadística descriptiva e inferencial, desde la recopilación sistemática de la información pasando por el procesamiento, análisis e interpretación, toma de decisiones y comunicación de la información. Propicia la aplicación el método científico en la elaboración de trabajos en el área educativa.

Planificación y diseño curricular:

La asignatura ofrece una revisión de los elementos del sistema curricular universitario, los planes de estudio y diseño de sílabos.

Gerencia y gestión universitaria:

El curso tiene como propósito informar, revisar y discutir la gestión del sistema educativo universitario, que influye su normativa, estructura, recursos, coordinación, ejercicio de responsabilidades, agentes y la rendición de cuentas por los efectos que se espera.

Proyección Social y extensión de instituciones universitarias: se realiza un análisis de la labor de proyección que realizan las universidades, así como las actividades de extensión, en función a la naturaleza de cada institución superior.

ELECTIVOS

Epistemología:

La asignatura tiene el propósito de desarrollar las habilidades básicas del pensamiento con énfasis en el razonamiento lógico crítico e inferencial, evalúa la validez de los conocimientos de las corrientes pedagógicas. Trata sobre la lógica de producción de conocimiento, como ciencia que emplea el método de la investigación científica.





ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

Seminario de las TICs y su aplicación en la educación superior:

La temática del curso incluye el desarrollo de conceptos, enfoques y criterios sobre las TIC y el aprendizaje, desarrollando criterios y procesos esenciales a considerar para el empleo de las TIC en el proceso de aprendizaje y evaluación.

El curso también aborda aspectos vinculados al dominio y empleo de las herramientas de software educativo y web en el proceso de aprendizaje, como herramienta clave en el aprendizaje por resultados. Asimismo, se incluye la integración de las TIC en el trabajo pedagógico del docente. Ello supone el empleo de una metodología activa colaborativa y participativa que promueve el autoaprendizaje, autonomía y del participante y el trabajo colaborativo.

